

## **ACTA DE SESIÓN CONSTITUYENTE DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN DERECHO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2016.**

En la Sala de profesores de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13:45 horas del día 16 de marzo, se reúne en sesión constituyente y ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Derecho, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

### **MIEMBROS NATOS**

- Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. CONSUELO CAMACHO PEREIRA  
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Derecho
- Dr. D. VICTORIANO GALLEGO ARCE  
Director Académico de Grado en Derecho

### **REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO**

- Dr. D. ANTONIO MERCHÁN MURILLO
- D. EUGENIO FRAUCA BELLOSO

### **REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS**

- D. ALBERTO LÓPEZ VELA

### **REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

- D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

#### **1º.- Informe de la Responsable de Calidad y Planificación del Centro Universitario San Isidoro y del Grado en Derecho.**

Como Responsable de Calidad y Planificación del Centro, se informa que en la reunión del Comité de Calidad de la UPO del viernes 11 de marzo de 2016, se explicó el procedimiento para hacer el Seguimiento a los títulos de Grado. Una vez elaborado el Autoinforme de Seguimiento del Grado y su Plan de Mejora (diciembre a enero) se sube a la plataforma de la DEVA (marzo), y el Vicerrectorado con competencias en calidad lo comprueba, y lo envía a DEVA,

o bien realiza observaciones, y una vez subsanadas se envía a DEVA. Al segundo año, la DEVA acude a los Centros para el seguimiento de los Títulos.

La Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Derecho informa que la presente reunión tiene como objetivo analizar el perfil de nuevo ingreso del alumnado de Derecho, y actualizar, en su caso, el mismo. Esta labor es importante para detectar de dónde vienen nuestros alumnos, cuál es su nota de entrada, su nivel de idiomas...y otras variables que permitirán mejorar la captación de los mismos para el futuro, así como atender a sus circunstancias en el presente.

### **2º.- Constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Derecho, del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.**

Se aprueba por asentimiento la constitución de la Comisión, con la composición señalada.

### **3º.- Elección del Secretario de la Comisión.**

Se procede a la elección de Secretario/a de la Comisión. Al no haber candidatura en el sector del profesorado, se decide que actúe como Secretaria M<sup>a</sup> Elena Narváez, al ofrecerse para ello.

### **4º.- Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso en el Grado en Derecho.**

Una vez recibido el Informe sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Derecho, elaborado por el Área de planificación, análisis y calidad, del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la presente Comisión de garantía interna de calidad del Grado en Derecho, procede al análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso del Grado en Derecho, conforme al procedimiento de calidad PC04-CSE.

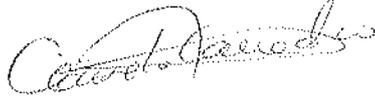
Se aprueba por asentimiento el análisis realizado. Se adjunta a este Acta.

## 5º.- Ruegos y preguntas.

No existen ruegos y preguntas.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas del día 16 de marzo de 2016.

Fdo.: Dra. D<sup>a</sup>. Consuelo Camacho Pereira.



Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Derecho.



Fdo: D<sup>a</sup>. Elena Narváez

Secretaría de la Comisión

IDENTIFICACIÓN: Acta del Comité de Calidad del Grado en Derecho, analizando, revisando y actualizando, si procede, el perfil de ingreso.

En líneas generales el perfil de nuevo ingreso del alumnado de Grado en Derecho del Centro Universitario San Isidoro, se ajusta al previsto en la Memoria del Grado.

- Se trata de alumnos que proceden mayoritariamente del Bachillerato. En el informe analizado consta que el 100% de los alumnos proceden de Bachillerato. La gran mayoría de ellos del de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Con interés en la realidad social y laboral que le rodea. Prácticamente un 90% de estudiantes del Grado en Derecho eligen este Grado por las perspectivas laborales y la adaptación a sus aptitudes.
- Con un nivel de dominio medio (B1) de una lengua extranjera (mayoritariamente inglés). El 22,58 % de los alumnos posee el inglés certificado, y casi un 86% de este porcentaje el B1. Para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B1 de inglés, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia. De hecho, en la tabla 4.3 puede verse cómo un 38,71% reconoce que necesita ayuda en el idioma.
- Y con habilidades de expresión oral y escrita.

En cuanto a la naturaleza del Centro en el que el estudiante cursó la titulación de acceso, un 5% más de la mitad lo hicieron en un centro privado o concertado, lo cual es coherente con la elección del Centro Universitario San Isidoro, de carácter privado, aunque adscrito a una Universidad Pública.

La mayoría de los alumnos proceden de la Provincia de Sevilla, seguidos de los que proceden de Cádiz.

Es de resaltar que la nota media con la que el alumno accede a los estudios de Grado en Derecho es de 6,78. Como dato comparativo podemos ver que en el Perfil de ingreso de los alumnos de Derecho que ingresaron el presente curso aparece una media de 7,38, no mucho más alta que la de entrada en el Centro San Isidoro.

El porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión, es de un 12,90%.

Según el gráfico 2.3, el 62,52% de los alumnos que accedieron al Grado en Derecho, aprobaron el acceso a la Universidad en septiembre.

El 51,61% fue admitido en primera opción, y el 48,39% lo fue en segunda opción, por lo que parece que para ser el primer año de impartición del Grado en Derecho en el Centro adscrito, éste fue elegido en primera opción por la mayoría de los alumnos, y entre primera y segunda opción por casi la totalidad de ellos. Lo que consideramos que es un buen indicador. En la Universidad de Huelva, un 51,61% fueron admitidos en primera opción, y un 22,58% en segunda, por lo que considerando ambas opciones conjuntamente, son más los alumnos que ingresan en el Centro San Isidoro considerando la primera y segunda opción.

La mayoría de los alumnos conoce los planes de estudio del Grado mucho o bastante, un 32,26 "algo".

Destacar que el 100% de los alumnos se han matriculado a tiempo completo y que casi el 97% reciben ayuda de padres o familiares para sufragar los estudios, lo que es coherente con el dato de que hay un 93,55% de estudiantes que no trabajan.

La gran mayoría de los estudiantes (75%) optan por utilizar el autobús y la bicicleta para acceder al centro. La situación del mismo favorece la elección del medio de transporte, ya que hay paradas de bus inmediatas al edificio, y servicio de bicicletas cercano.

En cuanto al medio por el que el alumno ha recibido información, el 38,71% señala la web, seguido de un 29,03% que conocieron la Universidad por visitas. Se puede concluir que la labor de las visitas es bastante efectiva, pero que la web es el medio preferido para el alumno a la hora de obtener información.

Un 48,39% considera que la web del Centro es excelente, ninguno opina que es deficiente, pero sí hay un 41,94% que la considera mejorable, en cuanto a que requieren más información.

## Conclusiones

No parece necesario actualizar ni modificar el perfil de ingreso de los alumnos previsto en la Memoria. No obstante:

- Se propone que se ofrezca más información a través de la web, y que vaya mejorando. Nos consta que se están realizando acciones en este sentido.
- Se propone que se intensifique la información al alumnado sobre la necesidad de que alcancen el B1 de inglés, para obtener la titulación. Cuanto antes certifiquen el idioma, mejor será. Se podrían realizar acciones para que tengan una mayor información del Servicio de idiomas del Centro.